

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1847

Número de Repertorio: 5222

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Agosto del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1847 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301745723	CASANOVA MENDOZA MARIA ELENA	COMPRADOR
1303304586	PAREDES ZAMBRANO GRETA ADELA	VENDEDOR
1301822647	HERNANDEZ DELGADO HECTOR GENARO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2022033000	63332	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 02 agosto 2024

Fecha generación: viernes, 02 agosto 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 9 8 5 3 6 C 5 C V C N X





NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308004P01669						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JULIO DEL 2024, (11:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HERNANDEZ DELGADO HECTOR GENARO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301822647	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	PAREDES ZAMBRANO GRETA ADELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303304586	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	CASANOVA MENDOZA MARIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301745723	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	196971.62						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO PARA ADULTOS MAYORES (P)	
ESCRITURA N°:	20241308004P01669
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JULIO DEL 2024, (11:43)
OTORGA:	NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.-**
 2 **OTORGADO POR EL SEÑOR HECTOR GENARO**
 3 **HERNANDEZ DELGADO Y LA SEÑORA GRETA**
 4 **ADELA PAREDES ZAMBRANO; A FAVOR DE LA**
 5 **SEÑORA MARIA ELENA CASANOVA MENDOZA.**
 6 **AVALÚO: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL**
 7 **NOVECIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON**
 8 **SESENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS**
 9 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.\$**
 10 **196,971.62).- DI DOS COPIAS.....**

11 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su
 12 mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día
 13 veinticinco de julio del año dos mil veinticuatro, ante mí Abogado
 14 FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del
 15 Cantón Manta, comparece y declara, por una parte en calidad de
 16 Vendedores, el señor HECTOR GENARO HERNANDEZ DELGADO, de
 17 estado civil casado, por sus propios y personales derechos; y la
 18 señora GRETA ADELA PAREDES ZAMBRANO, de estado civil
 19 divorciada, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte
 20 en calidad de Compradora, la señora MARIA ELENA CASANOVA
 21 MENDOZA, de estado civil casada con el señor Benito Filimon
 22 Zambrano Sánchez, por sus propios y personales derechos y por los
 23 que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada;
 24 quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para
 25 contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer
 26 personalmente previo a la presentación de sus cédula de ciudadanía,
 27 Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y
 28 cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la

Felipe
 Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
2 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
3 Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se
4 agregará al presente contrato. Bien instruidos en la naturaleza y
5 efectos de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, a la que
6 proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me
7 presentaron la minuta, que es del contenido siguiente: **SEÑOR**
8 **NOTARIO:** Dígnese incluir en el Registro de Escrituras Públicas a su
9 cargo, una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas
10 y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen,
11 otorgan y suscriben la presente Escritura Pública de Compraventa,
12 por una parte, el señor el señor HECTOR GENARO HERNANDEZ
13 DELGADO, portador de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES,
14 CERO, UNO, OCHO, DOS, DOS, SEIS, CUATRO, SIETE
15 (1301822647), de estado civil casado, por sus propios y personales
16 derechos; y la señora GRETA ADELA PAREDES ZAMBRANO, portador
17 de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, TRES, TRES,
18 CERO, CUATRO, CINCO, OCHO, SEIS (1303304586), de estado civil
19 divorciada, por sus propios y personales derechos; a quien en lo
20 posterior se les podrá denominar como los **“VENDEDORES”**; y, por
21 otra parte la señora MARIA ELENA CASANOVA MENDOZA, portadora
22 de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, UNO, SIETE,
23 CUATRO, CINCO, SIETE, DOS, TRES (1301745723), de estado civil
24 casada con el señor Benito Filimon Zambrano Sánchez, por sus
25 propios y personales derechos y por los que les corresponde de la
26 sociedad conyugal por ellos formada; a quien en lo posterior se les
27 podrá denominar como la **“COMPRADORA”**.- **SEGUNDA:**
28 **ANTECEDENTES.-** Los señores HECTOR GENARO HERNANDEZ

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



1 DELGADO, y GRETA ADELA PAREDES ZAMBRANO, dentro de su
2 sociedad conyugal adquirieron un bien inmueble y son legítimos
3 dueños y propietarios de un lote de terreno Ubicado en el Barrio
4 Lazareto de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo
5 que tiene las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: Nueve
6 metros y calle pública frente al mercado de los Esteros; POR ATRAS:
7 Ocho metros y terrenos de otros dueños; POR UN COSTADO: Treinta
8 y un metros cincuenta centímetros y terrenos de Hernán Zambrano y
9 Luis Hernández; y, POR EL OTRO COSTADO: Treinta metros y
10 terrenos del Dr. José Erazo Mejía. Teniendo una Superficie total de:
11 DOSCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS TREINTA Y
12 OCHO DECIMETROS CUADRADOS. **Historial de Dominio:** Mediante
13 escritura de Compraventa, celebrado en la Notaria Cuarta de Manta
14 el veintisiete de marzo de mil novecientos noventa e inscrita en el
15 Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintiocho de marzo de
16 mil novecientos noventa. **TERCERA: ACEPTACION DE**
17 **COMPRAVENTA.-** Los señores HECTOR GENARO HERNANDEZ
18 DELGADO, y GRETA ADELA PAREDES ZAMBRANO, por medio del
19 presente instrumento, aceptan la COMPRAVENTA, que el señor Luis
20 Nicasio Hernández López en su calidad de Agente Oficioso, realizó la
21 escritura de compraventa a favor de ellos, del lote de terreno Ubicado
22 en el Barrio Lazareto de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta,
23 Provincia de Manabí, descrito y singularizado en la cláusula segunda
24 del presente instrumento, escritura celebrada en la Notaría Cuarta
25 del cantón Manta, el veintisiete de marzo de mil novecientos noventa
26 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el
27 veintiocho de marzo de mil novecientos noventa, por ser a su favor y
28 estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas estipuladas

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



1 en dicho contrato de Compraventa. **CUARTA: COMPRAVENTA.-** Con
2 estos antecedentes, los señores HECTOR GENARO HERNANDEZ
3 DELGADO, y GRETA ADELA PAREDES ZAMBRANO, dan en venta, a
4 favor de la señora MARIA ELENA CASANOVA MENDOZA, **UN LOTE**
5 **DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO LAZARETO DE LA**
6 **PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE**
7 **MANABÍ;** con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas
8 en la cláusula anterior.- No obstante de determinarse su cabida, la
9 venta se la hace como cuerpo cierto.- Los vendedores se obligan al
10 saneamiento por evicción.- Por lo tanto el bien inmueble en
11 referencia, se transfiere posesión y dominio, con todos sus
12 usos, goce, entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin
13 gravamen y prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que
14 limite su dominio.- Con los antecedentes antes expuestos, LA
15 COMPRADORA declara conocer e identificar plenamente el inmueble
16 en venta, así como sus características y especificaciones. **QUINTA.-**
17 El precio del bien inmueble en venta es de CIENTO NOVENTA Y SEIS
18 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON SESENTA Y DOS
19 CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
20 (USD.\$ 196,971.62); de los cuales son cancelados mediante
21 transferencia bancaria a la parte vendedora en el momento de
22 suscribir este contrato; y, que la parte vendedora declara haberlos
23 recibido y estar de acuerdo a su entera satisfacción y sin que tengan
24 reclamo alguno que hacer por este concepto en lo posterior,
25 renunciando al reclamo por lesión enorme.- **SEXTA:**
26 **AUTORIZACION.-** La parte vendedora, autoriza a la parte
27 COMPRADORA para que solicite la inscripción del presente contrato
28 de Compraventa en el correspondiente Registro de la Propiedad

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 del cantón Manta.- **SEPTIMA: DECLARACION.-** Las partes
2 contratantes declaran bajo la gravedad del juramento y
3 atendiendo el principio de la buena fe en los negocios, que
4 tanto los valores como el bien inmueble que se intercambian
5 con motivo del presente contrato de compraventa, tienen un
6 origen y un destino que de ninguna manera se relacionan con el
7 cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o
8 tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.- Así
9 mismo, las partes autorizan recíprocamente para que en caso de
10 investigaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas,
11 puedan proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas
12 competentes, toda la información que ellas requieran sobre la
13 presente transacción.- Y, declaran que acepta el contenido de este
14 contrato por ser otorgado en favor de sus intereses y, por estar de
15 acuerdo con las condiciones pactadas.- **OCTAVA: DOMICILIO:** Los
16 contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la
17 ciudad de Manta, para los efectos legales que pudieren
18 derivarse del presente contrato. **NOVENA: GASTOS.-** Todos los
19 gastos que genere la celebración del presente contrato, como son
20 pagos de alcabalas, honorarios profesionales, derechos notariales
21 y su respectiva inscripción, por acuerdo mutuo, serán asumidos
22 por el Comprador, excepto el pago de la Plusvalía que de
23 haberlo, le corresponde al Vendedor. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Los
24 comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del
25 presente instrumento por contener condiciones acordadas en
26 beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien
27 objeto de esta escritura pública. **DÉCIMA PRIMERA:**
28 **AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Los Vendedores facultan a la

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



1 Compradora, para que por sí o por interpuesta persona, solicite
2 al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las
3 inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden a esta

4 escritura pública. **LA DE ESTILO.**- Usted Señor Notario se servirá
5 agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez del
6 presente instrumento. (Firmado) Abogada Diana García Mendoza con

7 Matrícula número: trece guión dos mil siete guión ciento sesenta y
8 seis del FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que
9 por voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de

10 escritura pública, para que surtan los efectos legales las cláusulas
11 en ella contenidas; PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER
12 PERSONAL: En relación a los datos de carácter personal consignados

13 en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos,
14 según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que
15 respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación

16 de estos datos, quedando los comparecientes informados de los
17 siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta
18 Notaria, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las

19 obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme
20 a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley
21 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de

22 Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes
23 conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí
24 documentado. La comunicación de los datos personales es un

25 requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los
26 datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no
27 facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el

28 presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme
2 las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad
3 del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar,
4 otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación
5 seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial
6 de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia
7 de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por
8 las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas
9 por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la
10 prevención e investigación por las autoridades competentes del
11 blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria
12 realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado
13 cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y
14 sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o
15 sustituya a la actual en esta Notaría. Los datos proporcionados se
16 conservarán durante años necesarios para cumplir con las
17 obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y
18 serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de
19 testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su
20 necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos
21 datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación,
22 supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento
23 conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de
24 ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el
25 Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que
26 no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la
27 siguiente dirección electrónica martinezverafelipe@yahoo.com. Para
28 la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

2 de marzo de 2023



1 requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la
 2 compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en
 3 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria,
 4 de todo cuanto doy fe.- los comparecientes aceptaron el total
 5 contenido de la presente, previa lectura que yo el Notario les di en
 6 alta y clara voz, de principio a fin, firmando los comparecientes
 7 conmigo el Notario Público en un solo acto. De lo cual doy fe.-.-.-.-

8

9

10

Hector Genaro Hernandez Delgado



11 SR. HECTOR GENARO HERNANDEZ DELGADO

12 C.C. # 1301822647

13 VENDEDOR.-

14

15

16

Greta Adela Paredes Zambrano



17 SRA. GRETA ADELA PAREDES ZAMBRANO

18 C.C. # 1303304586

19 VENDEDORA.-

20

21

22

Elena Casanova Mendoza



23 SRA. MARIA ELENA CASANOVA MENDOZA

24 C.C. # 1301745723

25 COMPRADORA.-

26

27

28



Felipe Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



N° 072024-122782

Manta, miércoles 24 julio 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-02-20-33-000 perteneciente a HERNANDEZ DELGADO HECTOR GENARO con C.C. 1301822647 Y PAREDES ZAMBRANO GRETA ADELA con C.C. 1303304586 ubicada en AV. 104 Y CALLEJON 114 BARRIO LAZARETO BARRIO MERCADO LOS ESTEROS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$196,971.62 CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 62/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$196,971.62 CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 62/100. NO GENERA UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

*Este documento tiene una validez de 5
meses a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1123841JNLCRY5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/260547
DE ALCABALAS**



Fecha: 23/07/2024

Por: 1,575.77

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 23/07/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-358797

Tradente-Vendedor: HERNANDEZ DELGADO HECTOR GENARO

Identificación: 1301822647 Teléfono: NA

Correo: VG@HOTMAIL.COM



Adquiriente-Comprador: CASANOVA MENDOZA MARIA ELENA

Identificación: 1301745723 Teléfono: NA

Correo:

Detalle: COMPRA VENTA

CUANTIA: \$ 196,971.62

VENDEDORES: HERNANDEZ DELGADO-HECTOR GENARO

PAREDES ZAMBRANO-GRETA ADELA

COMPRADOR: CASANOVA MENDOZA MARIA ELENA

CLAVE CATASTRAL: 2-02-20-33-000

PREDIO: Fecha adquisición: 28/03/1990

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-02-20-33-000	196,971.62	261.38	AV.104YCALLEJON114BARRIOLAZARETO	196,971.62

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	1,969.72	984.86	0.00	984.86
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	590.91	0.00	0.00	590.91
Total=>		2,560.63	984.86	0.00	1,575.77

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			984.86
Total=>				984.86

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072024-122449

N° ELECTRÓNICO : 235430

Fecha: 2024-07-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-02-20-33-000

Ubicado en: AV. 104 Y CALLEJON 114 BARRIO LAZARETO

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 261.38 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1301822647	HERNANDEZ DEL GADO-HECTOR GENARO
1303304586	PAREDES ZAMBRANO-GRETA ADELA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 44,695.98

CONSTRUCCIÓN: 152,275.64

AVALÚO TOTAL: 196,971.62

SON: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 62/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11235071W7QT8Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
 opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-07-22 08:04:52

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

072024-122852

Manta, miércoles 24 julio 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-02-20-33-000 perteneciente a HERNANDEZ DELGADO HECTOR GENARO con C.C. 1301822647 Y PAREDES ZAMBRANO GRETA ADELA con C.C. 1303304586 ubicada en AV. 104 Y CALLEJON 114 BARRIO LAZARETO BARRIO MERCADO LOS ESTEROS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$196,971.62 CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN DOLARES 62/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

*Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1123911L9QMCBR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023127
 Certifico hasta el día 2024-07-10:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:
Fecha de Apertura: viernes, 25 agosto 2017
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en el Barrio Lazareto de la Parroquia Los Esteros

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno Ubicado en el Barrio Lazareto de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo Que Tiene Las Sigüientes Medidas y Linderos. POR EL FRENTE: Nueve metros y calle pública frente al mercado de los Esteros, POR ATRAS: Ocho metros y terrenos de otros dueños, POR UN COSTADO: Treinta y un metros cincuenta centímetros y terrenos de Hernán Zambrano y Luis Hernández, y POR EL OTRO COSTADO: Treinta metros y terrenos del Dr. José Erazo Mejía. Teniendo una Superficie total de: DOSCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	402 miércoles, 28 marzo 1990	1309	1311

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
 [1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 28 marzo 1990

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 marzo 1990

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Luis Nicasio Hernandez Lopez por los derechos que representa como Agente oficioso de los compradores.- lote de terreno ubicado en el barrio Lazareto de la Parroquia Los Esteros del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 402

Folio Inicial: 1309

Número de Repertorio: 636

Folio Final : 1311

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	HERNANDEZ DELGADO HECTOR GENARO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PAREDES ZAMBRANO GRETA ADELA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARBOLEDA FERNANDEZ LUCILA MARIETA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-07-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GARCIA MENDOZA DIANA GABRIELA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023127 certifico hasta el día 2024-07-10, la Ficha Registral Número: 63332.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA



[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 6 2 6 9 6 B W B L L H



N° 072024-122782

Manta, miércoles 24 julio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTALA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-02-20-33-000 perteneciente a HERNANDEZ DELGADO HECTOR GENARO con C.C. 1301822647 Y PAREDES ZAMBRANO GRETA ADELA con C.C. 1303304586 ubicada en AV. 104 Y CALLEJON 114 BARRIO LAZARETO BARRIO MERCADO LOS ESTEROS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$196,971.62 CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 62/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$196,971.62 CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 62/100. NO GENERA UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 5
meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1123341JNLCRYS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

RUC: 130000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/260547
DE ALCABALAS**

Fecha: 23/07/2024

Por: 1,575.77

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 23/07/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-358797

Tradente-Vendedor: HERNANDEZ DELGADO HECTOR GENARO

Identificación: 1301822647 **Teléfono:** NA

Correo: VG@HOTMAIL.COM



Adquiriente-Comprador: CASANOVA MENDOZA MARIA ELENA

Identificación: 1301745723 **Teléfono:** NA

Correo:

Detalle: COMPRA VENTA

CUANTIA: \$ 196,971.62

VENEDORES: HERNANDEZ DELGADO-HECTOR GENARO

PAREDES ZAMBRANO-GRETA ADELA

COMPRADOR: CASANOVA MENDOZA MARIA ELENA

CLAVE CATASTRAL: 2-02-20-33-000

PREDIO: Fecha adquisición: 28/03/1990

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-02-20-33-000	196,971.62	261.38	AV.104YCALLEJON114BARRIOLAZARETO	196,971.62

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	1,969.72	984.86	0.00	984.86
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	590.91	0.00	0.00	590.91
Total=>		2,560.63	984.86	0.00	1,575.77

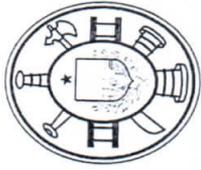
Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			984.86
Total=>				984.86

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000203022

Contribuyente

HERNANDEZ DELGADO HECTOR

Identificación

13XXXXXXXX7

Control

000003558

Nro. Título

570287

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-07-24

Expiración

2024-08-24

Descripción

Detalles

Año/Fecha

07-2024/08-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$

El Área de Tesorería **CERTIFICA** Que la clave catastral 2-02-20-33-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-07-24 09:39:56 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

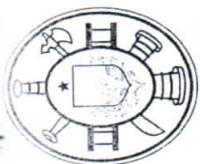
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA





*Escanear para ver

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
 26/06/2024 02:17:48 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1585263509
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Emiiles
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT CUARTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo
 Efectivo: 1.00
 Comision Efectivo: 0.51
 IVA %: 0.08
 TOTAL: 1.59
 SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
 MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-502-000004222
 Fecha: 26/06/2024 02:18:02 p.m.
 No. Autorizacion:
 2606202401176818352000120565020000042222024141819

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
 MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTON MANTA

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

N° 072024-122053

Manta, martes 16 julio 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **HERNANDEZ DELGADO HECTOR GENARO** con cédula de ciudadanía No. **1301822647.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 16 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1123110CBCIAFX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



130182264-7

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDO
HERNANDEZ DELGADO
HECTOR GENARO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1954-07-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
VERA GRAY
MERCY YAQUELINE

16.01.2018 09:10:44 35 112

INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **EMPLEADO PARTICULAR**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERNANDEZ LOPEZ LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO GALARZA BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2018-08-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-08

V134312222

00089833

Hernandez

Hernandez



RAMO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301822647

Nombres del ciudadano: HERNANDEZ DELGADO HECTOR GENARO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA GRAY MERCY YAQUELINE

Fecha de Matrimonio: 18 DE MARZO DE 2015

Datos del Padre: HERNANDEZ LOPEZ LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO GALARZA BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 249-043-12282



249-043-12282

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL

N° 13138727

Periodo de Vigencia

Desde: 22 de abril de 2024

Hasta: 25 de agosto de 2024

Al ciudadano/a: **HERNANDEZ DELGADO HECTOR GENARO**, portador/a de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 1301822647; se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, por no haber sufragado en el "Referéndum y Consulta Popular 2024", efectuados el 21 de abril del 2024; este documento es **VÁLIDO POR 126 DÍAS a partir del 22 de abril del 2024**, que puede ser presentado en cualquier trámite público o privado y sustituye al Certificado de Votación durante el periodo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, por no asistir a capacitarse para conformar la Junta Receptora del Voto.



Cod: OA20670UTJ

SANTIAGO VALLEJO VÁSQUEZ
Firmado digitalmente por:
SANTIAGO VALLEJO VÁSQUEZ
Fecha: 31/5/2024 16:56:48

Abg. Santiago Vallejo Vásquez MSc.
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Fecha de emisión: 03 de junio de 2024

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES ZAMBRANO GRETA ADELA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1960-05-11**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

130330458-6



REM 15 04 10:44 05 112

INSTRUCCION **SUPERIOR**
 PROFESION / OCUPACION **LICENCIADA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAREDES GOMEZ LUIS ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO LOOP TERESA DE JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 2021-11-16
 FECHA DE EXPIRACION
2031-11-16

V4343V4422



000889330



[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



PAREDES ZAMBRANO GRETA ADELA

N° 59683214

PROVINCIA **MANABI**

130330458

CUNSCRIPCION:

CANTON **MANTA**

PARROQUIA **MANTA**



GRUPO 1

LISTA No 0019 FEMENINO

CC No 1303304586

[Signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303304586

Nombres del ciudadano: PAREDES ZAMBRANO GRETA ADELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: PAREDES GOMEZ LUIS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO LOOR TERESA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 248-043-12372



248-043-12372

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS

CASANOVA

MENDOZA

NOMBRES

MARIA ELENA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

16 NOV 1950

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI PORTO VIEJO

PORTOVIEJO

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

040407157

FECHA DE VENCIMIENTO

17 OCT 2032

NACION

803879

NUI.1301745723

Celso Casanova



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CASANOVA CELSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MENDOZA MARIANA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

ZAMBRANO SANCHEZ BENITO FILIPÓN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

ROCAFUERTE 17 OCT 2022

CÓDIGO DACTILAR

E333312222

TIPO SANGRE

DONANTE

No donante



F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0404071576<<<<<<1301745723
5011162F3210178ECU<NO<DONANTEO
CASANOVA<MENDOZA<<MARIA<ELENA<

RAMO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301745723

Nombres del ciudadano: CASANOVA MENDOZA MARIA ELENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO SANCHEZ BENITO FILIMON

Fecha de Matrimonio: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Datos del Padre: CASANOVA CELSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA MARIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Elena Casanova



N° de certificado: 240-043-12427



240-043-12427

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que
signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO